

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 24 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, para la apertura del trámite de competencia de proyectos, que se tramita en el expediente que se cita, en los términos municipales de Casares y Gaucín (Málaga), según el art. 136.3 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, (RD. 849/1986, de 11.4). (PP. 1405/2013).

Expediente: MA-58506.

Asunto: Concesión para la extracción en exclusividad de un máximo de 100.000 m³ anuales.

Peticionario: Ayuntamiento de Casares.

Cauce: Río Genal.

Lugar: Tramo definido por las coordenadas UTM HUSO 30 ED50 X: 293416 - Y: 4041054 y X: 291711 - Y: 4030998.

Término municipal: Casares y Gaucín (Málaga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 136.3 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, aprobatorio del reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de competencia de proyectos. Según los artículos 105 y 106 de dicho R.D., se abre el plazo de tres (3) meses, a contar desde la publicación del anuncio, para que el peticionario presente en las oficinas de esta Delegación, sita en Paseo de Reding, 20, su petición concreta y documento técnico correspondiente en los términos del artículo 106 del RDPH, admitiéndose también durante dicho plazo otras peticiones que tengan el mismo objeto que aquella o sean incompatibles con la misma.

Según el artículo 136.3 del RDPH, la competencia versará sobre la cantidad de áridos a extraer, mejora de las características hidráulicas, ecológicas y paisajísticas, así como el destino de los áridos, primando en este último caso el uso propio sobre la venta y, entre éstas, las tarifas propuestas como criterios de selección únicamente.

El desprecintado de los documentos se realizará a las doce horas del séptimo día de la conclusión del plazo de presentación de peticiones.

Málaga, 24 de mayo de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.